

Límites y alcances de la estadística migratoria en México

28 de abril de 2017

Facilitar la interpretación de la información a partir de la estadística migratoria

El taller “Del registro administrativo a la estadística migratoria. Una alternativa a censos y encuestas de población” se llevó a cabo el 27 y el 28 de abril en el Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de Administración Pública de la FSTSE. Fue organizado por la Unidad de Política Migratoria (UPM), a través de su Centro de Estudios Migratorios (CEM). El propósito de esta actividad fue que los asistentes conocieran las limitantes y las bondades de la estadística migratoria, generada a partir de registros administrativos, para facilitar su interpretación y su uso correcto, además de entender su potencial para dar respuesta a fenómenos migratorios en periodos intercensales.

La doctora Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística del CEM, abordó durante las dos jornadas los enfoques conceptuales, normativos y técnicos sobre movilidad y migración internacionales en el país, en el ámbito nacional e internacional, con temas actuales como:

- Fuentes de información para el análisis de la movilidad y la migración internacional
- Del registro administrativo a la estadística migratoria
- Flujos migratorios. Documentación y condición de estancia en México
- Extranjeros alojados y devueltos, así como eventos de mexicanos devueltos desde Estados Unidos

Las y los asistentes al taller provenían de diversas instituciones académicas como el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), El Colegio de México, la Escuela Libre de Derecho, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana; de organizaciones de la sociedad civil como la Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad, A.C., la Dimensión Episcopal para la Pastoral de Movilidad Humana y el Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural, A.C. (IIPSOULTA); de organismos gubernamentales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes de la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y de destacadas organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD), además del periódico Reforma y el Consulado de Colombia en la Ciudad de México, entre otros.

Con acciones como éstas, la Unidad de Política Migratoria promueve la coordinación y participación corresponsable, en los ámbitos nacional e internacional, de los distintos actores que participan en la atención del fenómeno migratorio, e impulsa un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de la aportación de las personas migrantes.

Para mayor información, la estadística migratoria que genera y difunde la UPM se encuentra en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica



Foto: UPM, 28/07/2017. Asistentes al taller “Del registro administrativo a la estadística migratoria. Una alternativa a censos y encuestas de población”.

Otros documentos

Riqueza y valor de la migración internacional en México

Estadística migratoria en México

Arte como agente de cambio: interculturalidad, derechos humanos y valoración de la migración

Diálogo de Alto Nivel sobre Intergación de Migrantes

Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México: instrumentos útiles e invaluable

Aquí tienes las puertas abiertas

¿Qué hacer con tus bienes ante la posibilidad de enfrentar un proceso de deportación?

¿Personas migrantes o refugiadas?

Ahora es más fácil para las personas jóvenes migrantes estudiar en México

Personas migrantes por causas ambientales

“Con acciones como éstas, la Unidad de Política Migratoria promueve la coordinación y participación corresponsable”